

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1925
Edición

MIRADA POLITICA

JULIO
2019

LA RED DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

ASESINOS REFUGIADOS



Foto: t13.cl

2 BALAS ACALLAN A JAIME GUZMÁN



¡ASESINADO!

Foto: Archivo Jaime Guzmán

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de los esfuerzos de la justicia chilena para que los autores del atentado contra el senador Jaime Guzmán respondan ante la ley, la gran mayoría de los implicados no ha respondido por sus crímenes en nuestro país, gracias a la acción de una red internacional que los ha apoyado durante todo este tiempo.

El más reciente blindaje ocurrió a fines de enero de este año 2019, cuando la justicia francesa rechaza la extradición del terrorista Ricardo Palma Salamanca, «El Negro», quien es el autor material del asesinato del senador de la República Jaime Guzmán Errázuriz, acción acometida el 1 de abril de 1991. Proceso de extradición que ya era desalentador cuando la Oficina de Protección a los Refugiados y Apátridas de Francia le concediera al asesino asilo político.

Seis meses después de esa lamentable decisión de la justicia francesa, un nuevo dejo de desconfianza se siente

al saber que ahora la misma Ofpra de Bélgica otorgó refugio a otro frentista involucrado en el asesinato del líder gremialista: Miguel Ángel Peña.

A pesar de que cuenta con una solicitud de extradición en su contra, la Corte Suprema fue notificada de la decisión de la Ofpra a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, complicando el regreso al país de Peña para ser procesado por su participación en el crimen.

Esta edición recopila la acción de la justicia internacional respecto de los extremistas involucrados en el magnicidio de Guzmán, así como las implicancias de estas decisiones, demostrando la red de protección internacional que ha blindado el actuar delictual de estas personas, varios de los cuales no han dejado atrás la vida criminal que los llevó a huir fuera de Chile.

II. MIGUEL ÁNGEL PEÑA: PARTICIPACIÓN Y CONTROVERSIAS

El Caso Guzmán, lamentablemente, no ha estado exento de obstáculos. Errores desde el comienzo de la investigación, la obstaculización a la justicia por parte de la Oficina de Seguridad Pública, y las extrañas circunstancias en que dos de los condenados por el crimen se fugan de la Cárcel de Alta Seguridad le otorgan a este magnicidio un halo de incertidumbre que se ha extendido por más de un cuarto de siglo.

Entre esos errores también se cuenta la confusión de uno de los participantes claves del hecho, la persona que ayudó en el escape de los asesinos inmediatamente después de atacar contra el senador. Según reporta CIPER, el excomisario Jorge Barraza, buscando a este eslabón de la cadena del asesinato de Guzmán, llegó por las declaraciones de Ricardo Palma Salamanca a buscar a «Simón», quién lo describiría como «un hombre alto [...], maceteado, moreno, de pelo crespo».¹ Barraza identificaría a este personaje con Rodrigo Rodríguez Otero, otro frentista, quien tenía cierta afición al fisicoculturismo. Cuando se suma las pesquisas del secuestro de Cristián Edwards, se reconoce que el jefe de la casa donde estuvo raptado era «Rambo», de descripción física fornida y vinculado en el atentado al general Augusto Pinochet del 7 de septiembre de 1986. Quizás por el parecido de las descripciones, se asumió que estas tres chapas corresponden a la misma persona, Rodríguez Otero.

Hoy sabemos que no es así, y que esta confusión entre «Rambo» (Alexis Soto), «Tarzán» (Rodrigo Rodríguez Otero) y «Simón» (Miguel Ángel Peña) permitiría dar tiempo a este último para llegar a Bélgica donde, según consigna The Clinic, el fugitivo realizó una vida normal, con familia y trabajo estable.²

Este error también está presente dentro del libro *Asesinato en el Campus Oriente* (2012), publicado por la Fundación Jaime Guzmán, cuya autora, Lilian Olivares, sindicó como responsable de la acción anterior a «Rambo», chapa de Alexis Soto PASTRIÁN.³ Todo a raíz de la propia confusión ya presentada, puesto que, al momento de escribir el tomo, incluso existía una orden de extradición a Soto al gobierno cubano donde se encontraba y fue localizado al hacer un trámite en el consulado de Chile para renovar su pasaporte.⁴

Ya difuminadas las dudas, en agosto de 2011 el juez Carroza procesa a Miguel Ángel Peña Moreno, «Simón», como la persona que facilitó el automóvil donde escaparon los asesinos del profesor de derecho desde la salida del Campus Oriente de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Durante el mes siguiente, en septiembre, el juez Mario Carroza solicita la extradición de «Simón» desde Bélgica, donde residía.⁵

El auto en cuestión corresponde a un taxi Chevrolet Opala que abordó Peña Moreno en un supermercado y que dirigió como pasajero hasta una emboscada, donde Ricardo Palma Salamanca, «El Negro», y Raúl Escobar Poblete, «Emilio» -quienes al día siguiente dispararían a Guzmán-, esperaron para robarlo encañonando a su conductor, quien sería abandonado en el Estadio Monumental en Macul.⁶

La noticia respecto de que la Ofpra belga le otorgase a Miguel Ángel Peña el estatus de refugiado golpea una vez más a quienes esperan justicia por el crimen de Jaime Guzmán,⁷ pues no es el único caso en que organismos extranjeros blindan a personas vinculadas a delitos terroristas.

¹ Véase en: <https://bit.ly/2YsHwug>

² Véase en: <https://bit.ly/2YdYhOg>

³ Lilian Olivares, *Asesinato en Campus Oriente: 21 años de impunidad en el crimen de Jaime Guzmán*, Santiago de Chile: Editorial JGE, 2012, p. 19.

⁴ Véase en: <https://bit.ly/2K36Oms>

⁵ Véase en: <https://bit.ly/2GCMf6v>

⁶ Olivares, *Ibidem*, p. 30-31.

⁷ Véase en: <https://bit.ly/2GB1tZF>

III. OTROS CASOS DE PROTECCIÓN

De todos los participantes, tanto materiales como intelectuales, del Frente Manuel Rodríguez en el atentado que le costó la vida a Jaime Guzmán, solo dos de ellos están pagando su condena debido a este crimen. Otros terroristas han solicitado a diversos países asilo político, apelando a que los procesos judiciales en Chile no estuvieron sujetos a un estado de derecho, acusando una persecución política en su contra.⁸

Entre ellos se encuentra el reciente caso de Ricardo Palma Salamanca, «El Negro», quien consiguió el estatus de asilado político que culminó con la negativa de extradición de la justicia francesa, país donde reside. Dicho sea de paso, Palma Salamanca confesó su participación cuando fue detenido en Chile en 1992 -incluyendo la declaración de Mirna Salamanca, madre de Ricardo Palma, en el programa de Chilevisión *Guerrilleros: la historia tras el fusil*⁹, por lo que fue condenado a cadena perpetua por el magnicidio en 1994. Se fuga de la Cárcel de Alta seguridad junto a otros tres frentistas el penúltimo día del año 1996. Huyó, pasando por varios países de América Latina hasta instalarse en México participando en una banda de secuestradores junto al otro asesino material de Guzmán, Raúl Escobar Poblete. Luego de que este último fuese capturado, ingresa a Francia donde en febrero de 2018 es capturado, para que casi un año después, Palma Salamanca se fotografiara con Carmen Gloria Quintana y María Paz Santibáñez, ambas funcionarias del gobierno de Michelle Bachelet, festejando la decisión en que se negaba la extradición del frentista.¹⁰

Raúl Escobar Poblete fue condenado en México por la justicia mexicana a sesenta años de presidio por el secuestro de una ciudadana francoamericana, pero este es uno de los últimos crímenes en el que participó. Previamente a esto, lideró al grupo que concretó la fuga de la Cárcel de Alta Seguridad de otros frentistas, así como participó del secuestro de Washington Olivetto en 2001 en Brasil junto a uno de los autores intelectuales del crimen contra el senador, Mauricio Hernández Norambuena, huyendo a Cuba donde se pierde su rastro. Reaparece en México con otra identidad, manteniendo su vida delictual. Cabe mencionar que la justicia azteca vincula al crimen del secuestro también a Palma Salamanca.¹²

Galvarino Apablaza, «Salvador», es quien reivindica el crimen de Guzmán para el FPMR recién en 1992. Se encuentra con el estatus de refugiado político en Argentina y, recién en el gobierno de Mauricio Macri, se ha abierto una puerta para su extradición.

Otro de los miembros sindicado como autor intelectual es Juan Maco Gutiérrez Fischmann, «El Chele», Cuando detienen a Hernández Norambuena, «comandante Ramiro», huye alertado por gente de la Dirección de Informaciones y Seguridad Pública, organismo de inteligencia del Gobierno. Aún permanece prófugo, se sospecha está en Cuba por su relación con Mariela Castro, hija de Raúl Castro.

⁸ FJG. *Asesinato de Jaime Guzmán y asilo político de Ricardo Palma Salamanca*. Mirada Política n.º 1834, noviembre de 2018. Rescatado de <https://bit.ly/32XlphV>

⁹ Chilevisión, *Guerrilleros: la historia tras el fusil*. Serie de televisión. Capítulo 5. Véase en <https://bit.ly/2GB8BFx>

¹⁰ Véase en <https://bit.ly/32XlphV>

¹¹ Véase en <https://bit.ly/32ReDLE>

¹² Véase en <https://bit.ly/2SUTP1q>

IV. CONCLUSIONES

Desde el paso por Cuba de los autores del asesinato del senador, se desprende la preocupación por la posible participación de personas de ese gobierno en la asistencia de los frentistas, además de la conocida red de apoyo internacional que realiza acciones en los casos de los distintos criminales que se encuentran hoy localizados en diferentes puntos del globo.¹³

Este nuevo revés en la búsqueda de justicia respecto de la actuación del organismo belga es solo un síntoma más de la acción de esas redes internacionales que, a través de un trabajo de lobby político, así como con el financiamiento económico para la vida de los involucrados, ha generado una sensación en los organismos internacionales respecto de que Chile no tiene las condiciones de juzgar a estos extremistas dentro de un orden jurídico de un estado de derecho.

Ya a 28 años desde el asesinato de Jaime Guzmán, casi todos los involucrados continúan en la más absoluta impunidad, a pesar de que las pruebas, confesiones y las tramas delictuales se han demostrado.

Esta red internacional con la que cuentan sus autores les ha permitido eludir en variadas ocasiones la acción de la justicia chilena. Apoyo que también han encontrado en nuestro país, donde personeros de la izquierda más radical han decidido contrariar una política de Estado y poner en duda la plena vigencia del Estado de Derecho en Chile, elemento crítico respecto de la perspectiva que otros Estados ven a Chile como país incapaz de salvaguardar procesos judiciales, más aun cuando autoridades chilenas han aportado en esta materia aportando en algunos de los comités pro liberación de alguno de los implicados, así como visitas extraoficiales realizadas por diputados de ultraizquierda.¹⁴

Se espera que la acción del Ministerio de Relaciones Exteriores ayude a revertir la decisión de la Ofpra en Bélgica –pues estos organismos deben trabajar en pos de los afectados y no resguardar a los victimarios–, para que Miguel Ángel Peña Moreno responda ante la ley por su actuar delictual y encontrar justicia en un caso que se encuentra impune casi a tres décadas de haber sucedido.

¹³ FJG, *¿Qué fue de los autores del asesinato de Jaime Guzmán?*, Mirada Política n.º 1903 de enero del 2019. Véase en <https://bit.ly/2YafMPP>

¹⁴ FJG, *Violencia política a 28 años del asesinato de Jaime Guzmán*. Ideas y Propuestas n.º 267, marzo de 2019. Rescatado de <https://bit.ly/2YdiCDP>



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman

 @fundacionjaimeguzman